



DECRETO ALCALDICIO N° 1136 /
FIJA MONTO FONDO FIJO GASTO MENOR
REQUINOA, 01 JUN 2021

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Correo Electrónico de fecha 17.05.2021, de Dr. Sebastián Forttes Lemaitre a Jefe Departamento de Salud donde informa que de las unidades dentales la única a la que no se le instaló aire acondicionado fue el box dental de Posta Lirios, por cuanto dicho equipo se compró pero se utilizó en otra unidad (no dental) debido a que en dicho momento no se estaban realizando atenciones dentales en los Lirios. A su vez, retomamos las atenciones (Controles CERO, GES pendientes), por este motivo se solicita la compra de este equipo.

La necesidad de contar con fondos en efectivo ya que empresa no acepta orden de compra.

El Decreto Alcaldicio N° 2887 de fecha 30 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2021.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

La Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de Servicio. Decreto N°250 que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos Administrativos

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

FIJASE, la suma de \$ 300.000, como Fondo Fijo no renovable y por única vez, por la adquisición de aire acondicionado airoilite Split 9.000 BTU para Box dental Posta Lirios.

DESIGNASE, al Sra. María Martínez Avilés Encargada de Adquisiciones Rut [REDACTED] para manejar dicho fondo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/GVB/RCS/rcs

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)



HÉCTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (s)